DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO SOBRE EL REQUISITO DE ESTABLECIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TRANSPORTISTA POR CARRETERA

EMPRESA DE TRANSPORTES
Don/Dña, con N.I.F
en su propio nombre y derecho / en representación de la empresa de transportes con denominación
VNIF
DECLARA
A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5, letra a), del Reglamento (CE) nº 1071/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas comunes relativas a las condiciones que han de cumplirse para el ejercicio de la profesión de transportista por carretera y por el que se deroga la Directiva 96/26/CE del Consejo:
Primero Que la empresa de transporte dispone de un establecimiento efectivo y fijo con locales en un Estado miembro de la Unión Europea, identificado de conformidad con los siguientes datos:
Propietario del local:
Título de disposición (propiedad, usufructo, arrendamiento,)
Dirección postalC.P
Localidad
Provincia
Comunidad Autónoma: Extremadura
Estado: España
Contacto: N° de teléfonoCorreo-e
Segundo- Que, en el local identificado, la empresa de transporte conserva sus documentos principales, en particular sus documentos contables, los documentos de gestión del personal, los documentos con los datos relativos a los tiempos de conducción y descanso y cualquier otro documento exigido por la normativa vigente al que deba poder acceder la autoridad competente. En virtud de lo declarado, y para la efectividad del requisito de establecimiento efectivo y fijo CONSIENTE El acceso a la documentación referida, conservada por la empresa de transporte en el local anteriormente identificado, a los efectos de que los servicios de inspección del transporte terrestre puedan comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Reglamento (CE) nº 1071/2009, facilitando su examen en dicho establecimiento.
En, a, de, de 2016
Firma y sello de la empresa, en su casa
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO. JUNTA DE EXTREMADURA.